

Señor D. Domingo Otaegui  
Santiago

Valp. Marzo 7 de 1830

Muy Sr. mio y am.

Recí<sup>do</sup> en carta del Sr. Valle  
con<sup>te</sup> el impuesto de su contenido no tengo otra cosa que con-  
-testar por ahora sino el de apuntar a V. el arbitrio unico  
que puede librarnos del conflicto en que nos pone D. Jose  
Don. Beranilla. Tal es el de que V. solicite quien rogarsele  
a Beranilla ofreciendo V. mi firma para contra apurar a  
las personas que hayan de rogarse la de Beranilla. Esto  
es el medio mas facil, y mas asequible que podemos encon-  
-trar, porque habria muchos que quisieran dar a V. su firma eze-  
-gucandola con la mia.

Encluyo a V. una nueva carta que he rec<sup>do</sup> de  
Beranilla, la que se servira romper despues de leida, y si  
V. lo viere, le suplico tenga a bien decirle que Valle debe  
pagar la escritura, y si no quisiere hacerlo la pagaremos a  
medida.

Sea V. feliz y disponga de su afecto D. D. P. O. M.

D. Portales





5  
Sr

2  
D. José Dom. Otaegui

VALPARAISO

Santiago

ROBERTO HERNÁNDEZ CORNEJO  
FONDO  
RC